

0145

DECRETO No. DE 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N°05679 del 23 de abril de 2024 expedida por el Secretario del Interior de la Gobernación de Santander concede permiso por los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2024 a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26

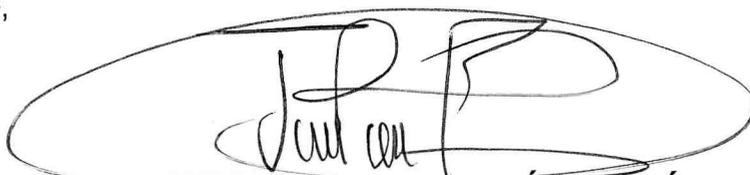
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **PAOLA ANDREA MATEUS PACHON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.706.735 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 24 de abril de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Paola Materus Pachon, Secretaria Jurídica *Per*
Cristian Portilla – Asesor Despacho *92*